



Las Agujas de Cardaño, Tres Provincias y Peña Prieta desde Las Lomas

Intervención de Emilio Puente García, Profesor Titular de Botánica de la Universidad de León, en la Mesa Redonda: Estación de Esquí de San Glorio: ¿oportunidad o amenaza?, organizada por la Asociación de Ciencias Ambientales en el marco de los actos programados en la II Semana de Ciencias Ambientales de León el día 18 de Abril de 2005.

Estación de Esquí de San Glorio: ¿oportunidad o amenaza?

En mi opinión, y a juzgar por lo que hasta este momento se ha escuchado respecto al proyecto de la mencionada estación de esquí de San Glorio, supone una amenaza.

Los terrenos en los que se pretende instalar forman parte del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y del Parque Regional de Los Picos de Europa. Ese territorio también ha sido propuesto como Lugar de Interés Comunitario por parte de la Unión Europea en el diseño de la conocida Red Natura 2000. Para llegar



Junco trifidi-Oreochloetum blankae

a ese estatus de protección, los Organismos Competentes se han basado, entre otras razones, en la presencia en ese territorio de un buen número de especies endémicas, raras o amenazadas, que participan en comunidades vegetales diversas que aparecen en la lista de hábitats a proteger por parte de la Unión Europea en la mencionada Red Natura 2000.

Ese singular Patrimonio Natural, que goza además de un estado de conservación bueno, gracias al buen uso tradicional del territorio que han practicado los lugareños, es el que está amenazado por el proyecto

de la estación de esquí.

Vamos a mencionar a continuación algunos ejemplos de flora y vegetación de gran interés que podrían verse afectados negativamente por el proyecto de la estación.

En primer lugar hay que destacar la presencia, en los enclaves situados a mayor altitud del territorio, de los pastizales criorotemplados (alpinos) de la asociación endémica altocarrionesa *Junco trifidi-Oreochloetum blankae*. Estamos ante el único lugar que alberga este tipo de pastizales y por ello no se puede permitir que nada afecte a su normal desarrollo y tenemos la obligación de impedir su desaparición.

En áreas rocosas próximas a las Agujas de Cardaño, en un único enclave, se desarrolla la especie alpino-pirenaica, *Artemisia umbelliformis*, que se conocía de los Pirineos y cuya localidad es la única conocida de toda la Cordillera Cantábrica.



Artemisia umbelliformis

En ese mismo sentido nos tenemos que pronunciar ante la presencia de *Carex atrata*, conocido del Pirineo Central y Oriental y que vive exclusivamente en cuatro poblaciones en la Cordillera Cantábrica, dos de ellas afectadas por la estación. Igualmente, *Thalictrum alpinum*, conocido del Pirineo Central y Oriental y Sierra Nevada, se ha localizado por primera y única vez en la Cordillera Cantábrica en los pastizales de las asociaciones *Pediculari fallaci-Armerietum cantabricae* y *Polygalo edmundii-Nardetum strictae*, que ocupan áreas que soportan una prolongada cubierta nival y por ello susceptibles de ser utilizados para esquiar. Con ser, de las tres especies comentadas, la que mayor extensión ocupa, se han censado, por estimación, aproximadamente 400.000 individuos en 2.000 metros cuadrados.

En zonas próximas a las comentadas y en medios tremendamente frágiles y vulnerables, como son los pedregales (gleras o canchales) de bloques de rocas de diverso tamaño, que también sufren larga cobertura nival, se



Pedregales en Las Lomas

desarrollan *Spergula viscosa*, formando



Thalictrum alpinum

ando parte de las comunidades de la asociación *Linario filicaulis-Sperguletum viscosae* (endémica del territorio) y *Ranunculus*

parnassifolius subsp. *cabrerensis*, especie que figura en El Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Ley 4/1989 y Real Decreto 439/1990 de 30 de Marzo) con la categoría de “en peligro de extinción” y que en la zona está bien representada, en poblaciones de bastantes individuos, formando parte de la asociación *Cryptogrammo crispae-Ranunculetum cabrerensis*.



Ranunculus parnassifolius* subsp. *cabrerensis



Spergula viscosa

Esas áreas en las que perdura durante mucho tiempo la nieve, nos ofrecen, cuando ésta se deshela, una de las escasas oportunidades de contemplar especies como *Omalotheca supina* y *Sedum candollei*, bien representadas en estos enclaves, conformando la asociación *Omalotheco supinae-Sedetum candollei*, que también se conoce de los Pirineos.



Sedum candollei



Omalotheco supinae-Sedetum candollei

En el territorio nos podemos encontrar también ante algunos de los mejores ejemplos de enebrales rastreros con arándanos (*Junipero nanae-Vaccinietum microphylli*) y sus etapas de sustitución, pastizales de la *Teesdaliopsio confertae-Festucetum eskiae*, en los cuales se desarrolla el endemismo de la Cordillera Cantábrica, *Androsace cantabrica*, cuyas poblaciones se restringen a Peña Prieta, Fuentes Carrionas y el Pico de Las Lomas.



Enebrales y pastizales

En estos territorios nos podemos encontrar también con otros



Allium palentinum

endemismos de la Cordillera Cantábrica, como *Allium palentinum* y *Veronica mampodrensis*, entre otros, que, pese a tener un areal más amplio, son poco frecuentes y abundantes y por ello deben ser objetivo



Veronica mampodrensis

preferente desde el punto de vista de la conservación y debemos extremar las precauciones necesarias para asegurar su supervivencia.

Para finalizar mencionar también *Saxifraga willkommiana*, especie que se desarrolla en las fisuras de las rocas silíceas altocarrionesas, dando lugar a las comunidades, igualmente endémicas y únicas, de la asociación *Murbeckiello boryi-Saxifragetum willkommianae*.

Las zonas ocupadas por estas especies y comunidades, junto con otras próximas en las que prosperan piornales, brezales e incluso turberas, que, igualmente, serían hábitats de interés comunitario, deben ser conservadas para mantener los principios que llevaron a declarar esas áreas como espacios protegidos. No se puede modificar ahora lo que señalan los Planes de Ordenación del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y del Parque Regional de Los Picos de Europa, que, con el fin de proteger y conservar los recursos naturales, prohibía actuaciones como las que se pretenden llevar a cabo con la instalación de la estación de esquí.



Saxifraga willkommiana

Difícilmente podrá superar el proyecto la obligada evaluación de impacto ambiental a la que habrá de someterse, ya que, para lograr 40 kilómetros de pistas de esquí, con sus correspondientes remotes, accesos, aparcamientos, infraestructuras hoteleras, etc., el impacto que provocaría sobre la flora y la vegetación sería incompatible con la conservación de las mismas.

Como una de las medidas encaminadas a frenar la despoblación de la zona, propongo que se aprovechen las ayudas de la Unión Europea que vienen condicionadas a la conservación de estos espacios privilegiados, entre otras cosas, por su flora y vegetación espectacular. Tal vez, amparados en esas subvenciones, se puedan volver a llevar a cabo usos tradicionales en esos territorios hasta no hace mucho, como el pastoreo con ganado diverso, en unos niveles tolerables y compatibles con el compromiso de conservación de las especies y hábitats del territorio.

Para obtener más información sobre la flora y vegetación del territorio, así como detalles relativos al estado de conservación, los riesgos y amenazas sobre las mismas, y propuestas de ordenación y uso del territorio, se puede consultar la publicación de Raquel Alonso Redondo (2003): *Valoración del estado de conservación de la vegetación y propuestas de ordenación y uso del territorio de la margen izquierda de la Cuenca Alta del Río Esla (León)*. Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales de la Universidad de León. Dos volúmenes. I.S.B.N.: 84-9773-094-1.